

La corrupción del funcionario y su conducta en el Perú. Artículo de Raúl Allain

Por: Raúl Allain. Escritor, poeta, editor y sociólogo. Presidente del Instituto Peruano de la Juventud (IPJ) y director de Editorial Río Negro.

Los representantes de la bancada de oposición del Congreso de la República presentaron una moción de censura contra el ministro de Educación, Carlos Gallardo, al que acusaron de nombramiento indebido por las presuntas irregularidades de la Prueba Única Nacional de Evaluación Docente 2021.

El pedido de la moción de censura fue liderado por la organización política Renovación Popular y también contó con las firmas de congresistas de los grupos parlamentarios Avanza País, Alianza para el Progreso y Fuerza Popular.

El documento de la moción aseguró que la idoneidad del titular del Ministerio de Educación (Minedu) para seguir en el cargo “está más que cuestionada”, ya que también se encuentra vinculado con el Partido Comunista del Perú – Patria Roja (PCP-PR) y aseguran que pertenece a la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú).

Este sindicato federado fue creado por el presidente izquierdista, Pedro Castillo, y ha generado críticas porque busca convertirse en el Partido Magisterial y Popular (PMP), además de estar enfrentado con el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), el sindicato histórico de los maestros peruanos.

Debemos señalar que en el artículo “Lucha contra el terrorismo en el Perú” (<https://tinyurl.com/3kjf4v85>) escribo sobre el terrorismo en el Perú: “El lunes once de octubre el secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú), Segundo Vásquez Gonzáles, señaló que el movimiento subversivo Sendero Luminoso, ‘es una organización política’. Según dijo, ‘realizaba actividades de carácter político’. Además señala la relación que Fenate Perú ha mantenido con el titular del Ministerio de Educación, Carlos Gallardo Gómez”.

El secretario general Segundo Vásquez de la Federación Nacional de Trabajadores

en la Educación del Perú declaró: “Claro que sí, no podemos negar esa situación. El señor Gallardo pertenece (a Fenate Perú), él es jubilado, pero como jubilado él ha estado desde el primer momento con nosotros”.

El documento de la moción de censura presentado por el legislador Jorge Montoya de la organización política Renovación Popular consiguió el viernes diecisiete de diciembre las 33 firmas requeridas y se presentó oficialmente contra el titular del Ministerio de Educación, Carlos Gallardo Gómez.

El Congreso de la República debatió y votó la moción que acepta el pedido de censura presentado por la oposición política contra el ministro de Educación al que acusaron de designación indebida por la filtración de la prueba nacional para la evaluación de docentes.

La decisión de debatir fue anunciada por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva, quien indicó que el debate de la censura sería el único punto de agenda del Pleno, según informaron medios locales y nacionales.

El Pleno del Congreso de la República aprobó el veintiuno de diciembre la moción de censura al titular del Ministerio de Educación, Carlos Gallardo Gómez.

El presidente izquierdista se vio así obligado a realizar la duodécima modificación en su equipo ministerial cuando aún no cumplía seis meses de gobierno, asumido el cargo el pasado 28 de julio.

Esta es la primera moción de censura aprobada por el Congreso de la República donde la oposición política es pilar democrático y revolucionario, después de que otros titulares como Héctor Béjar del Ministerio de Relaciones Exteriores o Walter Ayala del Ministerio de Defensa renunciaran antes de ser destituidos por el Legislativo peruano.

La moción de censura contra Carlos Gallardo, un profesor sindicalista al igual que el jefe de Estado, fue aprobada con 70 votos a favor, 38 en contra y 7 abstenciones. La representación nacional decidió censurar al ministro del Minedu y aprobar el pedido interpuesto por los congresistas de los grupos parlamentarios: Renovación Popular, Alianza Para el Progreso, Avanza País, Podemos Perú y Fuerza Popular.

En contra apenas votaron 38 congresales de la organización gobernante Perú Libre, que es el principal parlamento del presidente en el Congreso, con el que ganó las

Elecciones Generales 2021, y de la agrupación de la izquierda Juntos por el Perú (JP), el principal organismo del Gobierno izquierdista.

“En consecuencia se comunicará el presente acuerdo al señor presidente de la República para que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 132 de la Constitución Política del Perú y el inciso B del artículo 86 del reglamento del Congreso de la República”, manifestó la presidenta del Legislativo María del Carmen Alva.

El presidente izquierdista Pedro Castillo mantuvo una reunión el 28 de diciembre con la lideresa de la organización Nuevo Perú, Verónica Mendoza Frisch, quien planteó instalar un Gabinete Social, a fin de que el gobierno “del pueblo” rinda cuenta y mantenga una entrevista permanente con diversas organizaciones sociales.

En conclusión, para el Gobierno izquierdista de Pedro Castillo, el 2021 no fue fácil en relación al nombramiento del gabinete ministerial. Entre el 28 de julio y el 31 de diciembre, cuatro titulares de los ministerios renunciaron al cargo debido a denuncias de corrupción y uno [Titular del Minedu] fue censurado por el Congreso. Esto convierte a Castillo en el Presidente del Perú de los últimos veinte (20) años que más ministros de Estado tuvo que reemplazar en los primeros meses de gobierno.

Fecha de creación

2022/01/08